

0000001317

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO,

09 JUN. 2011

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol [REDACTED], perteneciente a **D. Guillermo Antolín Flores Osorio**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol [REDACTED] con Giro en Provisiones Envasadas, Fiambre, Bazar, Gas Licuado, Ropa y Muebles, local ubicado en Calle Luis Cousiño N°2890, la cual se encuentra a nombre de **D. Guillermo Antolín Flores Osorio**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZYGS/JJHC/CCO/rago